

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS DEL OIEA

(El día 12 de diciembre el Sr. Sterling Cole, Director General del OIEA, presentó el Informe anual del Organismo a la Asamblea General de las Naciones Unidas con la siguiente declaración.)

1. Señor Presidente: tengo el honor de presentar a la Asamblea General el cuarto informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica conforme lo exige su Estatuto. El documento consta de dos partes: la más extensa, consiste en el informe de la Junta de Gobernadores del Organismo a la Conferencia General correspondiente al período de julio de 1959 a junio de 1960 (documento A/4531); la otra es un suplemento a dicho documento en el que se recogen los hechos acaecidos posteriormente y se resumen las medidas adoptadas por la Conferencia General en su cuarta reunión ordinaria, celebrada en septiembre del presente año.

2. La Conferencia General fue declarada abierta este año el mismo día en que lo fue esta Asamblea y, por lo tanto, está todavía viva en nuestra memoria. Me es grato informar a ustedes de que, a mi juicio, fue la reunión más alentadora y constructiva de cuantas hemos celebrado desde que se creó el Organismo, hace poco más de tres años. Al decir esto no trato de paliar, desde luego, la importancia de los graves problemas con que todavía tropieza el Organismo. A este respecto, me parece muy oportuno mencionar una observación formulada en el curso de los debates por el delegado de la India, el distinguido hombre de ciencia Dr. Bhabha, bien conocido por muchos de ustedes. "Creo -dijo- que todos los aquí presentes estamos de acuerdo en que si no se hubiese creado el Organismo en 1957, la necesidad de contar con una organización de este tipo sería hoy todavía mayor que hace cuatro años".

El hecho de que la producción de materiales destinados a la fabricación de armas nucleares vaya quedando al alcance de un número cada vez mayor de gobiernos a medida que se perfecciona la tecnología actual, pone más de manifiesto aún la pertinencia de la afirmación del Dr. Bhabha.

3. Antes de pasar a tratar de las actividades del Organismo, creo que ofrecerá interés para la Asamblea una breve exposición de la situación actual y de las perspectivas futuras de las aplicaciones de la energía atómica con fines pacíficos. La situación general en el mundo entero no ha variado fundamentalmente a este respecto desde que me dirigí a ustedes el año pasado. No obstante, la utilización de los isótopos y de las radiaciones continúa floreciendo y ampliándose, y sigue aportando nuevos beneficios a la industria, la medicina y la agricultura. En estas

esferas de actividad el Organismo está empezando a ser testigo de los primeros resultados de su labor de difusión de esta tecnología en las regiones insuficientemente desarrolladas. En cambio, la principal aplicación que se había previsto de la energía nuclear, es decir, la producción en condiciones económicas de energía eléctrica y fuerza motriz, así como de calor industrial, sigue siendo en la mayor parte de los países una posibilidad para el futuro más bien que una realidad del presente, si bien hoy en día la evaluación de esa posibilidad es, por lo general, más optimista que lo era hace dos años, por ejemplo. La conferencia científica sobre reactores generadores de pequeña y mediana potencia, organizada por el Organismo y celebrada en septiembre del presente año, puso de manifiesto que existen buenas perspectivas de que se logren importantes si no espectaculares progresos técnicos, en particular por lo que se refiere a los reactores de gran potencia. En el transcurso de los doce últimos meses comenzaron a funcionar varias grandes centrales nucleares; otras están a punto de entrar en servicio. Desearía insistir en que todo permite suponer aún que para que la energía nucleoelectrica llegue a poder competir en el terreno económico será necesario producirla en centrales de gran potencia y que concurren circunstancias especiales, pero que en el caso de regiones aisladas, esa energía ofrece perspectivas estimulantes incluso en la actualidad. En países que no son potencias atómicas se están llevando también adelante diversos planes para la construcción de centrales nucleares, como ocurre por ejemplo en el Brasil, la India y el Japón. Se encuentra ya en servicio el primer buque de propulsión nuclear construido con fines pacíficos, el rompehielos soviético "Lenin", y ha sido botado el primer buque mercante nuclear, el "Savannah", de los Estados Unidos. En resumen: el costo de la energía nucleoelectrica está disminuyendo con mayor rapidez que el de la energía de origen tradicional, aunque partiendo de un valor más alto, pero incluso en las regiones técnicamente adelantadas la intersección de las curvas representativas de esos costos no es probable que tenga lugar antes de la segunda mitad del decenio en curso.

4. La frustración de las esperanzas iniciales ha influido, como es natural, en el desenvolvimiento de la labor del Organismo. En lugar de dedicarse al suministro en gran escala de instalaciones y combustibles nucleares, ha centrado su principal esfuerzo

en programas de formación profesional y de investigación, reuniones científicas, estudios preliminares, asistencia técnica, elaboración de reglamentaciones y normas prácticas y otra labor preparatoria y normativa. Como mejor pueden ilustrarse los progresos logrados en este terreno es poniendo unos cuantos ejemplos: durante el pasado año, el Organismo ha adjudicado unas 420 becas a estudiantes de 38 países, llegándose así a un total de 1 000 becas desde que se dio comienzo a este programa. Se ha dispuesto lo necesario para facilitar equipo nuclear y servicios de expertos para los programas de energía atómica de 27 países. Se han publicado 31 informes científicos, así como boletines y actas de simposios y conferencias. Ha aparecido ya el primer número de una revista científica trimestral dedicada a la física del plasma y a las investigaciones sobre la fusión termonuclear controlada. El Organismo ha preparado un proyecto de convención sobre normas mínimas internacionales de responsabilidad civil por daños nucleares debidos al funcionamiento de los reactores terrestres. En la Conferencia diplomática sobre Derecho Marítimo, que se celebrará en Bruselas en abril del año próximo, el Organismo actuará de copatrocinador por lo que se refiere a la cuestión de la responsabilidad de los operadores de buques nucleares, y es de esperar que uno de los resultados de la Conferencia sea la aprobación de una convención sobre dicha responsabilidad. Durante el próximo año se convocará una conferencia internacional para que decida sobre el proyecto de convención del Organismo relativo a la responsabilidad frente a terceros. Hemos redactado una reglamentación del transporte por tierra, mar y aire de sustancias radiactivas que, después de haber sido aprobada unánimemente por nuestra Conferencia General, esperamos que pronto se aplique no sólo en el plano nacional sino también en el internacional. Después de una intensa labor de preparación y estudio por especialistas sumamente competentes se han redactado algunas recomendaciones técnicas sobre la evacuación de desechos radiactivos en el mar; pronto se reunirá un grupo de juristas para determinar cuál será el mejor procedimiento para llevarlas a la práctica.

5. El Organismo ha avanzado mucho en su programa de organización de reuniones científicas en las que se examinan detalladamente las diversas aplicaciones de la energía atómica con fines pacíficos. Con la colaboración de la UNESCO, la OMS, la FAO y la OCMI en algunos casos, celebramos el pasado año nueve reuniones de ese tipo. A ellas asistieron más de 2 000 hombres de ciencia de 40 países. Esas reuniones versaron sobre temas tan diversos como el empleo de los radioisótopos en las ciencias físicas y en la industria, los efectos de las radiaciones sobre las semillas y su empleo en el mejoramiento de los cultivos, y los aspectos técnicos y económicos de los reactores generadores de pequeña y mediana potencia. También se organizaron simposios sobre cuestiones tales como la física neutrónica, los elementos combustibles y las garantías de seguridad que ofrecen los buques nucleares. La concurrencia a estas conferencias fue muy nutrida y nos han satisfecho mucho

las manifestaciones de reconocimiento de su valor hechas por destacados hombres de ciencia, así como por los gobiernos en ellas representados. Nuestro programa de conferencias seguirá desarrollándose el año próximo al mismo ritmo aproximadamente, toda vez que es muy importante no abusar demasiado del tiempo de que disponen los hombres de ciencia en detrimento de su trabajo normal. Además, si la Asamblea General decide que es necesario celebrar una tercera conferencia del tipo de las que tuvieron lugar en Ginebra, nuestra Junta de Gobernadores opina que el Organismo tendrá que desempeñar un importante papel en dicha conferencia, especialmente en lo que se refiere a su organización y preparación científica. Me complace poder asegurar a la Asamblea que estamos dispuestos a hacer todo lo posible por coadyuvar a la celebración de tal conferencia, ya que estará relacionada con las actividades fundamentales del Organismo. Esa ayuda podría consistir especialmente en la cesión de los servicios de nuestro personal científico, el cual ha adquirido considerable experiencia en la organización y evaluación de algunas de las reuniones científicas especializadas celebradas bajo los auspicios del Organismo.

6. Por las razones ya mencionadas, los progresos conseguidos con el desarrollo de los programas del Organismo relativos a los reactores, la energía nucleoelectrónica y el suministro de combustibles han sido muy modestos. No obstante, merecen mencionarse algunos hechos importantes, tales como las peticiones de asistencia hechas al Organismo por Finlandia a fin de obtener de los Estados Unidos un pequeño reactor de investigación, así como combustible para dicho reactor y para un conjunto crítico que le será facilitado por la Unión Soviética en virtud de acuerdos que, en ambos casos, se encargará el Organismo de negociar. El primero de ellos será el primer proyecto del Organismo en el que interviendrá uranio de elevado enriquecimiento. Recientemente, Yugoslavia ha pedido al Organismo que le suministre seis toneladas y media de agua pesada, lo que marcará nuestra entrada en un nuevo sector de las actividades de suministro. Aunque el número de peticiones y las cantidades de materiales objeto de ellas siguen siendo modestos, estos proyectos resultan muy útiles en cuanto permiten al Organismo establecer sus propios procedimientos en materia de suministro.

7. Nuestro programa de investigaciones se refiere en gran parte a los problemas que plantean las radiaciones, por lo que tanto el Organismo como su laboratorio están trabajando en estrecha relación con el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas. Nuestro laboratorio ha realizado ya algunos análisis a petición de dicho Comité, así como de diversos Estados Miembros. Los resultados de los análisis se comunican al Comité Científico y, de esta forma, el Organismo espera poder actuar cada vez con mayor eficacia como órgano ejecutivo de dicho Comité. Además, el Organismo facilitará al Comité Científico una información cada vez más completa sobre cuestiones tales como las lesiones causadas en los huesos

por isótopos osteófilos, los problemas que plantea la evacuación de desechos radiactivos, y la exposición a las radiaciones en el ejercicio de la profesión.

8. El pasado año nos hemos sentido alentados también por la creciente predisposición de los gobiernos a poner a disposición del Organismo instalaciones especiales. Por ejemplo, el Gobierno de Yugoslavia permitió que el Organismo, con un equipo internacional de hombres de ciencia, utilizase las instalaciones que dicho país tiene en Vinca para proceder a un experimento encaminado a evaluar las dosis de radiación recibidas por las personas que se encontraban en las proximidades del reactor de dicha instalación durante el período en que éste -en otoño de 1958- estuvo funcionando sin control. Estamos muy agradecidos a las autoridades competentes en materia de energía atómica tanto de Francia como de los Estados Unidos y el Reino Unido, y muy especialmente a las de Yugoslavia, por la ayuda que nos prestaron. Un segundo caso de este tipo lo constituyó el ofrecimiento hecho por el Gobierno de la República Árabe Unida de poner a disposición del Organismo su centro nacional de formación profesional de El Cairo para la constitución de un centro regional de formación del Oriente Medio para los países árabes. Un tercer caso lo constituyó el ofrecimiento de Mónaco de poner al servicio del Organismo durante un cierto período inicial las instalaciones de laboratorio de su bien conocido Instituto Oceanográfico y sus buques para investigaciones oceanográficas, con el fin de que se realicen investigaciones sobre los efectos de las sustancias radiactivas en el mar. Más recientemente, Noruega se ha ofrecido a poner a disposición del Organismo una instalación nuclear con su reactor para que se la utilice en un programa conjunto de investigaciones sobre física de los reactores. Los Estados Unidos facilitarían para este proyecto el prototipo del cuerpo del reactor de su buque nuclear "Savannah".

9. Hay otra esfera en que la labor del Organismo completará la de las Naciones Unidas en materia de energía atómica. Me refiero a la función, difícil pero importante, de garantizar que la ayuda facilitada por el Organismo no se utilice con fines militares. Esta función es probablemente la justificación principal de la relación directa que existe entre el Organismo y esta Asamblea. El OIEA debe llevar a cabo esa labor aplicando salvaguardias como se dispone en su Estatuto. Aunque todos los países signatarios aceptan en principio la necesidad de aplicar salvaguardias, los debates celebrados en la última reunión de la Conferencia General revelaron que siguen existiendo profundas y sinceras divergencias de opinión en cuanto a su aplicación práctica. Como ya se sabe, la Junta de Gobernadores lleva ya tres años discutiendo este asunto. En su cuarta reunión la Conferencia General aprobó, por 43 votos contra 19, y 2 abstenciones, una resolución en la que tomaba nota de los principios y procedimientos aprobados provisionalmente por la Junta de Gobernadores y en la que invitaba a ésta a tener en cuenta, antes de aplicarlos, las opiniones expresadas durante la reunión de la Conferencia. El Organismo estará pronto en condi-

ciones de ejercer las funciones que le corresponden en materia de salvaguardias respecto de todas aquellas actividades en que sea necesario o cuando las partes en un acuerdo bilateral o un gobierno le inviten a hacerlo.

Durante la reunión de la Conferencia General muchos gobiernos manifestaron su intención de consultar con los países con quienes habían concluido acuerdos bilaterales a fin de encargar al Organismo la fiscalización de las disposiciones de salvaguardias contenidas en dichos acuerdos y varios otros indicadores que estaban interesados en seguir este procedimiento. Tuvo especial importancia el ofrecimiento de un Estado Miembro, gran potencia atómica, de someter cuatro reactores a las salvaguardias del Organismo.

Es de gran importancia histórica y simbólica que por primera vez se permita a equipos de inspectores internacionales fiscalizar la utilización de la energía atómica con fines pacíficos en instalaciones nacionales. Sin embargo, el éxito del Organismo en este campo dependerá en gran medida de los progresos que efectúen los gobiernos y las Naciones Unidas en materia de desarme nuclear, cuestión difícil y esencial.

10. Sr. Presidente, la cuestión de la coordinación del Organismo con las demás organizaciones vinculadas a las Naciones Unidas la examina detalladamente el Consejo Económico y Social y, por lo tanto, sólo formularé algunas observaciones de carácter muy general sobre esta cuestión. Respecto de los programas por los que las Naciones Unidas y el Organismo tienen un interés común -producción de energía y efectos de las radiaciones- se han efectuado muchos progresos en los dos últimos años y la colaboración establecida entre las distintas secretarías es ya totalmente satisfactoria. En cuanto a las cuestiones de orientación general, la misión de la Asamblea General, al asignar una tarea en materia de utilización de la energía atómica con fines pacíficos, consiste en evitar que haya duplicación de funciones y en garantizar que los servicios existentes serán utilizados con la mayor eficacia.

11. Los acuerdos de coordinación entre el OIEA y los organismos especializados también son en general satisfactorios, como lo demuestran los proyectos preparados y patrocinados conjuntamente con dos o más organizaciones que han prestado una ayuda eficaz en el campo de su especialidad. Otro aspecto muy importante del problema de la coordinación es la relación del OIEA con las distintas organizaciones regionales que se ocupan de la utilización de la energía atómica. Algunas de ellas tienen funciones casi idénticas a las del Organismo. Por lo tanto, es de la mayor importancia que éste se reserve el examen de ciertos problemas de importancia mundial, como las normas de seguridad y de protección de la salud, la responsabilidad civil por daños de origen nuclear, la evacuación de desechos radiactivos, etc., y que las organizaciones regionales se dediquen principalmente a organizar actividades conjuntas de países de una región determinada y con objetivos económicos y tecnológicos comunes.

Continúa en la página 20

12. Los tres años de actividad del Organismo han demostrado ya que varias disposiciones del Estatuto, redactado en 1955-1956, no corresponden a la realidad actual. Uno de los mayores problemas que se nos plantea, como a otras organizaciones vinculadas a las Naciones Unidas, es la falta de fondos para financiar las actividades; para el Organismo este problema es esencial porque la realización de algunas secciones fundamentales de su programa depende de las contribuciones voluntarias de los gobiernos, que nunca alcanzan el total que ellos mismos han fijado. Para financiar el programa de actividades técnicas del Organismo se necesita, pues, una base más estable. A este respecto me satisface la resolución propuesta a la Asamblea por Brasil, Ghana, India y Yugoslavia en la que se pide al Organismo que amplíe su programa de asistencia técnica a los países menos desarrollados y se solicite de los Estados más avanzados que aumenten considerablemente sus contribuciones voluntarias al Fondo General.

13. Quisiera tratar ahora, señor Presidente, de una cuestión que estoy seguro será de especial interés para la Asamblea General en este período de sesiones. Me complace comunicar que en los últimos meses ha aumentado el número de Estados Miembros del Organismo, que es ya de 74. Los cuatro nuevos Miembros son: Chile y Colombia, que habfan firmado ya el Estatuto, y Ghana y Senegal cuyas solicitudes de ingreso aprobó la Conferencia General. Esta aprobó también la solicitud de la República Malí que, por lo tanto, será también Miembro del Organismo cuando se hayan efectuado los trámites necesarios. Como es natural, nos complace que estos nuevos Es-

tados independientes de Africa hayan deseado ingresar en el Organismo y esperamos que otros sigan su ejemplo. Reconociendo la importancia creciente del continente africano en las actividades del Organismo, la Conferencia General aprobó por unanimidad una resolución en la que se pide a la Junta de Gobernadores que presente propuestas de modificación del Estatuto a fin de aumentar la representación en la Junta de la región que en el Estatuto se denomina "Africa y el Oriente Medio". Aunque parece que muchos de estos países no tienen necesidad urgente de energía atómica, no hay duda de que en ciertos casos los isótopos y las radiaciones pueden mejorar su situación sanitaria y su producción agrícola, aumentar sus recursos hidráulicos y perfeccionar el sistema de riegos. En la era atómica Africa tiene gran interés por ser una fuente importante de materiales nucleares básicos. Preveamos que en los órganos del CIEA este continente desempeñará un papel más importante, y no hay duda de que el Organismo contribuirá a acelerar su inevitable desarrollo.

Por último, señor Presidente, quiero expresar mi satisfacción por los considerables progresos efectuados por el Organismo durante su primer año de verdadera actividad y confío en que su programa continuará ampliándose con arreglo a las necesidades de los Estados Miembros, y en que los gobiernos facilitarán los fondos necesarios para satisfacer dichas necesidades. Al aprobar un aumento del 20 por ciento en el total de contribuciones voluntarias para financiar nuestros programas de asistencia y de servicios de laboratorio, creo que la Conferencia General ha demostrado que comparte mi satisfacción y mi confianza.